



LAGUNA BLANCA, 10 DIC. 2014

N° 651 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 38/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014 presentada por don LUIS GONZALEZ AGUERO, Auxiliar y Chofer Grado 16 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de sus 15 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2014, a contar del 10 de diciembre de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 644 de fecha 09 de diciembre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **POSTERGASE** por razones de buen servicio, la realización de sus 15 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2014, a don **JAIME AMPUERO OYARZO**, Auxiliar y Chofer Grado 16 de la Planta Municipal, para hacerlo efectivo durante el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / MCC / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH. - CARPETA DE PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO